

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Calle de Alfonso XII, número 22. Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales. COLABORADORES.—<i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem. PAGO ADELANTADO Anuncios a precios convencionales. Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—*No es extraño*, por Mariano M. Cofrade.
Advertencia importante.—*Comentarios y Noticias.*—*Notas de la Sección.*—*Sección Bibliográfica.*—*Correspondencia particular.*—*Anuncios.*

NO ES EXTRAÑO

¿Qué vendrán pidiendo (o exigiendo) hoy los «amables» compañeros «limitados»? me pregunto al desdoblar nuestros periódicos profesionales. ¿Habrán olido que se halla vacante, desde há pocos días, la mitra arzobispal de Toledo? ¿Sí? Pues en este caso no tardaremos mucho en leer que han formulado su correspondiente petición.

Es mucha la frescura con que tales compañeros—si no todos, una gran parte de ellos—se presentan ante el público, aun cuando todavía atravesamos por la estación caliginosa, veraniega.

Se necesita tener *tupé* para descolgarse con esos acuerdos y esos monumentales «Manifestos» que en la Prensa suelen dispararnos.

¿De dónde sacarán los «amables» que se hallan «postergados», que necesitan «reivindicaciones», que ellos tienen que obtener una escala especial de sueldos—de 3.000 a 5.000 pesetas—, que han de saltar por encima de los de plenitud de derechos, etcétera, etc. etc?

Pero no debe extrañarnos todo esto, no. Hállanse acostumbrados a pescar el *momio* a bragas enjutas, a conseguir sin grandes molestias el «maná», a que los «borreguitos», Maestros intermedios, les demos la mano (y el pie) para que nos triturén a fuerza de sueldos *minimos*..... ¡Se nos está bien empleado! Además, hallan un gran apoyo en cierta Prensa profesional madrileña, de esa Prensa que parece increíble acoja en sus columnas peticiones de ese jaez—temen el *boycot* anunciado, sin duda.

Increíbles parecen estas cosas.....

¡Maestros intermedios! ¿No habéis sospechado

dónde va a parar todo este jaleo, todo ese movimiento de «limitados», toda esa gama de altas y bajas categorías? Pues os lo diré en pocas palabras: a que los 10 millones de pesetas que quedaron *pendientes* para la nutrición de categorías, se repartan en su día entre altos y bajos, con gravísimo perjuicio, como siempre, de las categorías intermedias. ¿Sospecho mal? Pues para mis sospechas no me faltan fundamento, por cuanto vengo leyendo casi todo cuanto sobre esto se escribe y he descubierto ráfagas de viento que..... a ese *molino* se dirigen.

Ellos, los «limitados», no conseguirán por ahora todo cuanto piden; pero acostumbrados como están a sacar «tajada», ya verán ustedes, queridos intermedios, cómo se las regalarán a nuestra costa.

Muy bien que pidan lo que crean justo y razonable; pero ¡caramba!, que no sea con perjuicio de tercero, que el que más y el que menos necesitamos tanto o más justicia que ellos.

Y no nos fiemos de que lo que votan las Cortes es lo que se respeta: a lo mejor surgen «Espadas» que cortan y talan que es un primor; esto está reciente.

Por ésto y por otras cosas, vivamos prevenidos. compañeros intermedios.

Que aquí el que no corre, vuela. Y a lo mejor, vuelan la justicia, la razón, la lógica y el sentido común en beneficio de quienes..... están acostumbrados a pedir y conseguir lo que, en *relativa justicia*, no les corresponde. De *relativa* justicia hablo. entendámonos.

Por ésto no deben extrañarnos esas peticiones por absurdas que nos parezcan. Por eso, por lo que tienen de absurdas, es mi temor de que sean atendidas.

¡Alerta, pues, maestros intermedios! Si, alerta, que los gatos mayan..... por la carne que vende del garabato.

M. Martín Cofrade.

Advertencia importante.

La enorme subida del papel, unido al considerable aumento que ha experimentado la mano de obra, ha hecho que la imprenta donde tiramos nuestra Revista haya aumentado sus precios en un 50 por 100, precio muy superior al rendimiento que se puede obtener por la suscripción, y como nosotros no queremos elevar el precio de aquélla, ni tampoco queremos matar el periódico, dejando a los Maestros huérfanos de noticias que les interesan, aparte de la defensa que en dicha Revista pueden encontrar, nos vemos precisados, mientras duren las presentes circunstancias, a que LA BANDERA PROFESIONAL, en vez de ser decenal, sea quincenal su publicación, la cual aparecerá los días 5 y 20 de cada mes.

Creemos que nuestros amables lectores se harán cargo de lo justificado de tal decisión.

Comentarios y Noticias.

Exámenes.

El día 20 del actual tendrán lugar los exámenes de ingreso, tanto en el Instituto General y Técnico como en las Normales de ambos sexos, continuando seguidamente con los de asignaturas de los diferentes cursos.

Agradecidos.

Lo estamos al culto Maestro de Cedillo D. Martín Hinjos por el cariñoso ofrecimiento que nos hace en su nuevo estado, en el que le deseamos todo género de felicidades.

Horas de Audiencia.

El Ministro de Instrucción pública recibirá todos los días, de doce a una y media, a los Sres. Senadores y Diputados, presidentes, decanos, directores de Universidades, Institutos, Museos y altos Centros docentes.

Los sábados, de once a una, audiencia general para el público.

Durante el mes de Septiembre, necesitando las tardes para el despacho con el alto personal del Ministerio y para estudio, no recibirá más que en los casos urgentes y que sólo interesen al Estado.

Material.

Según afirman algunos colegas de Madrid, la Ordenación de Pagos ha despachado ya los libramientos del primer semestre de material correspondiente a varias provincias.

Y el material de adultos que se adeuda, ¿cuándo se librará?

Sabe nos que la Asociación Nacional realiza gestiones para conseguirse lo antes posible.

El impuesto de utilidades.

Una Real orden de Hacienda de 22 de Julio, transcrita en ctra de Instrucción pública de 3 de Agosto, que inserta el *Boletín Oficial* del 20 del mismo, dispone que tanto el 6 por 100 de descuento para la Caja de Pasivos, como el tanto por ciento correspondiente al impuesto de utilidades, han de hacerse del haber integro asignado a los Maestros; debiendo los Habilitados remitir a la Ordenación de Pagos, por conducto de las Secciones, relación duplicada de las cantidades recibidas de más en meses anteriores, por los perceptores de nómina al satisfacer dicho impuesto de utilidades solamente del 94 por 100 de su haber, o sea de la diferencia entre el sueldo total y el 6 por 100 de pasivos.

La liquidación que los citados Habilitados habrán de practicar, se ajustará a la siguiente escala por cantidades descontadas de menos en cada uno de los meses transcurridos, excepto Abril y Mayo.

A los de 8.000 pesetas de sueldo anual.	3,36
» 7.000 » » »	2,73
» 6.000 » » »	2,16
» 5.000 » » »	1,65
» 4.000 » » »	1,20
» 3.500 » » »	1,05
» 3.000 » » »	0,81
» 2.500 » » »	0,60
» 2.000 » » »	0,42

Haberes pasivos.

Para los que ingresen en el Magisterio, desde primero de Enero de este año, se hará por el Gobierno un concierto con el Instituto Nacional de Previsión, con el fin de que en su día perciban sus haberes pasivos de aquel Centro y no de la Caja de Derechos pasivos, como sucedía hasta ahora.

En favor de los Maestros.

La Junta de la Unión Nacional de funcionarios civiles, en su deseo de estrechar los lazos de unión con sus compañeros del Magisterio por patriotismo y velando por su significación, tiene acordado sumarse a la respetuosa protesta de la Nacional del Magisterio contra el Real decreto de 30 de Enero de este año, y ofrecerse a ella, a fin de recabar de quien corresponda, la más pronta desaparición de los denigrantes expedientes de incompatibilidad (únicamente tienen existencia para el Magisterio primario) en que se ampara el caciquismo para lanzar de sus dominios a los Maestros que ejercen libremente su sagrado ministerio; así como para que sea reformada la constitución de las Juntas locales de primera enseñanza, entregadas a dicho caciquismo con grave perjuicio de ésta.

Notas de la Sección.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela nacional de niños de Valdecarábanos, D. Jesús Franco, por haber sido anulado el que con igual carácter se hizo a favor de D. Aquilino Cabezas.

—Se ha remitido a la Dirección general de primera enseñanza, relación de los errores observados en el primer folleto del Escalafón general del Magisterio de 1.º de Junio de 1920.

—Le ha sido concedida la excedencia a D.ª María del Pilar Zarzuelo, Maestra de la Escuela nacional de Ugena.

—Se ha recibido el expediente de D.ª Carmen Villa, que solicita figurar en la lista para servir voluntariamente Escuelas interinas de esta provincia.

—Idem id. id. D. Juan Bautista Martín y D. Julio Villar, Maestros propietarios de Belvís de la Jara y Aldeanueva de Barbarroya, respectivamente, que solicitan permutar sus cargos.

—También han solicitado figurar en la lista de esta provincia para servir voluntariamente Escuelas interinas de la misma, D. Ricardo Díaz y don José Vivar.

—Ha sido nombrado por unanimidad Habilitado de los Maestros nacionales del Partido de Puente del Arzobispo, D. Juan Martín Gómez, y sustituto del mismo, D. Eusebio Martín.

Sección bibliográfica.

Fábulas educativas.—Con este título ha publicado nuestro compañero y amigo D. Ezequiel Solana una colección de fábulas, que son un primor de ejecución, y que no se sabe si admirar más sus bellezas poéticas o los consejos morales o altamente educativos que de las mismas se desprenden. Lo que puede afirmarse es que los niños han de leerlas con placer, y que las «Fábulas educativas» se ha de hacer pronto un libro clásico en las Escuelas españolas.

Es bien sabido que la fábula es un poemita escrito con elegante sencillez, que oculta bajo el velo de la alegoría, y tal vez con frívola apariencia, una enseñanza moral, una máxima profunda, que puede ser provechosa lección para encaminar al hombre por el sendero de la virtud a la posesión de la verdad y a la práctica del bien.

Otros poetas han escrito sus fábulas pensando en la sátira o en el arte. El Sr. Solana, que ante todo es Maestro, y Maestro encanecido en la enseñanza, ha escrito sus fábulas pensando en la Escuela y en los niños. Los asuntos son variadísimos; las moralejas, siempre agudas e intencionadas, se enderezan a

la educación de la niñez. Ya saca como consecuencia de la acción

Que la educación no es obra
de uno, dos, tres o más años;
que obra es de la vida entera
sin momento de descanso;

ya nos enseña en la fábula de «Los troncos y el tallista» que

El ser de igual nacimiento
no implica igual aptitud;
muchos pobres fueron grandes
por ser grande su virtud.

Tal vez da un consejo pedagógico, como en la conclusión de «El labrador y el fabulista»:

Tenga o no tenga un niño buen talento
se le debe enseñar cuanto se pueda;
que si algo lleva el viento,
algo también que fructifique queda.

O le dice al niño en «El asno y el hombre» lo que en otra forma le oirá muchas veces al Maestro:

Si cumplir un mandato te es forzoso,
no seas perezoso,
ni insistas en no hacerlo tercamente,
que has de librar mejor siendo obediente.

O sienta esta consecuencia en «La monedita de oro», que puede ser de utilidad a todos los hombres:

Esto prueba, lector, que ni aun en chanza
se ha de mentir a un niño en la enseñanza.

Con mucho gusto reproduciríamos aquí algunas fábulas, ya que el autor ha querido, entre otras cosas, no hacerlas largas; pero desistimos del propósito en la seguridad de que pronto ha de llegar este libro a todas las Escuelas, y no ha de haber un Maestro que no las conozca y en ellas se deleite.

Correspondencia particular.

Nava.—J. del C.—La remití sus haberes

Alcañizo.—V. A.—Idem, id., id.

Villa de Don Fadrique.—A. D. E.—Idem, id., id.

Alcázar.—B. G.—Idem, id., id.

Parrillas.—S. T.—Idem, id., id.

Valdeverdeja.—R. J. P.—Idem, id. de su señora madre.

La Mata.—B. de la C.—Espero que recojan sus haberes.

TALLERES

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELAEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

❖ ANUNCIOS ❖



Establecimiento Tipográfico
de
SUCESOR DE J. PELAEZ

Lucio, 8 y 10. — TOLEDO

En esta casa, la más antigua de Toledo, se hacen toda clase de obras de texto, revistas, periódicos, libros rayados, facturas, papel y sobres timbrados, reglamentos, cargaremes, tarjetas, recordatorios, esquelas de defunción, recibos de todas clases, billetajes, partidas de nacimiento. etc.. etc.

DALMAU CARLES. PLA. S. A. GERONA

EDITORES

(ESPAÑA)

ANUNCIO DE 1920

OBRAS NUEVAS:

1.^a **GEOGRAFIA-ATLAS**, grado elemental, por el **Dr. D. Rafael Ballester**. Un magnífico libro en 4.^o mayor, ilustrado con numerosos grabados en negro y nueve magníficos mapas litografiados a todo color: es, sin duda, el primer texto de Geografía para escuelas que se publica con la nueva división política de Europa; magnífica portada a varios colores y texto muy moderno, interesante y didáctico. Ejemplar, 1,75 pesetas. (De este libro se enviará una muestra a los Sres. Maestros que la pidan, mediante el previo envío de 0,85 pesetas en sellos de correo por gastos y certificado).

2.^a **HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA**, por **D. Eugenio García Barbarin**. Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.^o, de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

3.^a **ELEMENTOS DE ORGANOGRAFÍA, FISIOLÓGIA E HIGIENE**, por **Joaquín Pla**. Un tomo en 4.^o, de unas 200 páginas, ilustrado con unos 200 grabados y 4 láminas litografiadas en color; muy apropiado para poder servir de texto en Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del Maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadernado, 5,50 pesetas.

LIBRERÍA GENERAL, PAPELERÍA, MATERIAL ESCOLAR CIENTÍFICO, MOBILIARIO ESCOLAR, MAPAS, ESFERAS, GABINETES DE FÍSICA, QUÍMICA E HISTORIA NATURAL, ETC. CONSÚLTENSE PRECIOS.

Todas estas obras se publicarán durante la primera decena de Octubre.